



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

SEDE VIÑA DEL MAR
"JOSÉ MIGUEL CARRERA"

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura: PREVENCION DE RIESGOS		Sigla: PRR000	Fecha de aprobación		
Créditos UTFSM: Créditos SCT: 2	Prerrequisitos:	Examen:	Unidad Académica que la imparte.		
Horas Cátedra Semanal: 2	Horas Ayudantía Semanal:	Horas Laboratorio Semanal:	Semestre en que se dicta		
Eje formativo: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		Impar X Par Ambos			
Tiempo total de dedicación a la asignatura: 63 hrs.					

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Prevención de Riesgos, promueve el desarrollo de competencias relacionadas con la Gestión Integrada de Riesgos. En el marco de la Seguridad Social, esta asignatura introductoria permitirá al futuro profesional comprender y aplicar los aspectos legales, técnicos y sociales de la prevención de riesgos en la industria, así como las técnicas preventivas utilizadas para prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Por otra parte le permitirá conocer la responsabilidad del empleador y jefaturas frente a los trabajadores, específicamente en lo que respecta a la responsabilidad administrativa, civil y penal.

REQUISITOS DE ENTRADA

Conocimiento de Taller de Mantenimiento y Operaciones de Máquinas Herramientas.

CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO

- Identificar riesgos de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional, implementando las medidas de prevención. (1.5)
- Motivar en una reunión técnica instruyendo al equipo sobre el manejo de nuevo sistema y/o riesgos laborales (5.3)
- Aplicar la legislación actual de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional en su campo laboral (6.1)
- Aplicar la legislación y normativas de prevención de riesgos en su campo laboral. (6.2)
- Aplicar la legislación, deberes y derechos laboral del empleado, marco legal (6.4)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE ESPERAN LOGRAR EN ESTA ASIGNATURA

- RdA1: Estudia la evolución histórica como antecedente de la Seguridad social del país y sus implicancias en la legislación actual.
- RdA2: Distingue los organismos administradores y fiscalizadores de la ley 16.744, determinando funciones y atribuciones legales
- RdA3: Aplica las técnicas preventivas relacionadas a la prevención de accidentes y de enfermedades profesionales, utilizando herramientas de gestión establecida y normativa vigente.
- RdA4: Identifica e interpreta diferentes formatos disponibles para la investigación y registro de accidentes y enfermedades profesionales.
- RdA5: Reconoce los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales, evaluando criticidad
- RdA6: Elabora informes escritos y presentaciones relacionadas a la investigación de accidentes y enfermedades profesionales, de acuerdo a la ley 16.744.-
- RdA7: Reconoce e interpreta la normativa Medioambiental, indicando procesos críticos y consecuencias en las distintas actividades económicas

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Evolución Histórica de la Seguridad Social
- Definiciones relacionadas con la Prevención de Riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades Profesionales
- Riesgos generales y específicos de su especialidad
- Elementos de Salud Ocupacional
- Técnicas preventivas y su aplicación
- Seguridad social y Normativa Medioambiental



Decreto de Rectoría N° 043/2013
Enero 20, 2014. Página 1 de 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

SEDE VIÑA DEL MAR
"JOSÉ MIGUEL CARRERA"

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La asignatura de Prevención de Riesgo utiliza como metodologías de enseñanza y aprendizaje las exposiciones orales, presentaciones audiovisuales, técnicas de síntesis y análisis (esquemas, mapas conceptuales), trabajo grupal informes prácticos y estudio de casos.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA. (Ajustado a Reglamento Institucional-Rglto. N°1)

Requisitos de aprobación y calificación	[N1] Certamen 1 30% de la Nota Final [N2] Certamen 2 30% de la Nota Final [N3] Trabajo grupal 40% de la nota Final
---	--

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Bibliografía:

Texto Guía	1. Ley N° 16744. Seguro social contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. 2. Decretos Supremos N° 67/00, N° 594/00, N° 109/68, N° 110/68, N° 54/69, N° 40/69, 313/73, N° 50/95. 3. HandleyWilliam, " Manual de seguridad industrial", Editorial McGraw-Hill, 1997
Complementaria u Opcional	4. Fundación MAPFRE, "Diccionario Mapfre de Seguridad Integral", Editorial MAPFRE, 1 ^a Edición 1993. 5. Cortez Díaz José María, "Seguridad e higiene del trabajo", Editorial Alfaomega 3 ^a Edición 2002.

CÁLCULO DE CANTIDAD DE HORAS DE DEDICACIÓN- (SCT-Chile)- CUADRO RESUMEN DE LA ASIGNATURA.

ACTIVIDAD	Cantidad de horas de dedicación		
	Cantidad de horas por semana	Cantidad de semanas	Cantidad total de horas
PRESENCIAL			
Cátedra o Clases teóricas	1.5	18	27
Ayudantía/Ejercicios			
Visitas industriales (de Campo)			
Laboratorios / Taller			
Evaluaciones (certámenes, otros)			
Otras (Especificar)			
NO PRESENCIAL			
Ayudantía			
Tareas obligatorias	2	10	20
Estudio Personal (Individual o grupal)	1	16	16
Otras (Especificar)			
TOTAL (HORAS RELOJ)			63
Número total en CRÉDITOS TRANSFERIBLES			2



Decreto de Rectoría N° 043/2013
Enero 20, 2014. Página 2 de 2